



ACTA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:35 horas del día 2 de mayo de 2012 se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sesión ordinaria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior (20.03.2011).
2. Informe del grupo de mejora de las titulaciones del Centro.
3. Informe del grupo de mejora de Prácticas Externas.
4. Informe del grupo de mejora de Relaciones Internacionales y Movilidad.
5. Informe del grupo de mejora de Postgrado.
6. Calendario de trabajo.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior (20.03.2011).
Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior. Debido a que el Decano no puede estar presente durante toda la reunión, preside la sesión María Jesús Santa María, Vicedecana de Economía.
2. Informe del grupo de mejora de las titulaciones del Centro.
La Coordinadora de Calidad toma la palabra y, en primer lugar, propone que se analice la conveniencia o no de crear grupos de trabajo en Campus Virtual para cada uno de los grupos de mejora. Tras un análisis de los pros y contras se acuerda crear grupos de trabajo sólo para las titulaciones, y que los administradores de cada uno de dichos grupos de trabajo sean el Presidente y el Secretario del respectivo grupo de mejora. Se acuerda también que el Coordinador de Calidad tenga acceso a la documentación de dichos grupos de trabajo. Así mismo se recuerda que en la web de la Facultad se publican las actas de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) y que la documentación necesaria para tratar los puntos del orden del día se adjuntará en las convocatorias.

A continuación, la Coordinadora de Calidad propone que los presidentes de cada uno de los grupos de mejora de titulación informen de sus respectivas reuniones, aceptándose dicha propuesta. Intervienen los vicedecanos de titulación resumiendo los principales aspectos analizados en dichas reuniones, remitiéndose a las actas correspondientes para más detalle. Los informes de los vicedecanos presentan los siguientes aspectos comunes:

1. En relación a la evaluación de la calidad de la docencia recogida en el Informe de Rendimiento, se ha observado que en algunas asignaturas no se ha evaluado a ninguno de sus profesores. Se insiste en que debe existir al menos una evaluación en cada asignatura, siendo deseable para evitar sesgos que se evalúe en cada curso académico a todos los profesores de cada asignatura. Se solicita al representante de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) que se resuelva este inconveniente y que se estudie esta petición.
2. Se han observado diferencias en el número de alumnos matriculados entre los grupos de una misma asignatura, sobre todo entre los turnos de mañana y tarde. Los vicedecanos de las



titulaciones intentarán resolver este inconveniente para el curso 2012-13 ajustando con más precisión el número de alumnos asignado inicialmente a cada grupo.

3. Se insiste en los problemas derivados de que el inicio del curso sea anterior a la finalización del período de matrícula, fundamentalmente en primer curso y para los alumnos que aprueban selectividad en septiembre.
4. La próxima reunión de los grupos de mejora de las titulaciones está prevista para principios de junio, en cualquier caso antes de la aprobación de las guías docentes en la Junta de Facultad.

Alguno de los vicedecanos informa de que en su grupo de mejora se ha indicado que en su respectiva titulación se observa un nivel académico superior en los grupos de mañana, motivado posiblemente por el sistema de matrícula basado en la nota de acceso a la Universidad.

Otros acuerdos tomados por la CGC en relación a estos grupos de mejora:

- Solicitar a la UTC que se incluya en el Informe de Rendimiento de Grado los resultados en función de la rama de Bachillerato cursada por los alumnos, así como el número de créditos impartidos por profesores a tiempo completo.
- Solicitar que se estudie la posibilidad de utilizar en el sistema de matrícula para la elección de grupo la calificación del curso académico anterior en lugar de la nota de acceso a la Universidad utilizada actualmente.
- En previsión de cierto desconocimiento por parte de profesores y alumnos en relación a la actual normativa de permanencia de los grados, resaltar esta información en la web de la Facultad.

3. Informe del grupo de mejora de Prácticas Externas.

El Vicedecano de Prácticas Externas informa que desde la última sesión de la CGC, el grupo de mejora de prácticas externas se ha reunido cuatro veces. Sin entrar en el detalle de los contenidos de dichas reuniones, el Vicedecano se centra en el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad marcados por la CGC en su última reunión en relación a las prácticas externas. El objetivo general, consistente en aumentar el nivel de satisfacción interna y externa con el Programa de Prácticas Externas del Vicedecanato de Prácticas Externas (VPe), se ha visto cumplido según los datos del informe de calidad del VPe elaborado para el curso 2010-2011, en el que los objetivos específicos eran los siguientes:

- Incrementar la oferta de prácticas nacional e internacional.
- Aumentar el número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.
- Desarrollar acciones que estimulen a las organizaciones que colaboran con el programa de prácticas a seguir haciéndolo y en las que se vea reconocida su labor (Premios VPe, oferta formativa a tutores de Trabajo Social, campaña TIUs para tutores de empresas e instituciones, etc).
- Mantener, y si es posible, reducir la ratio profesor/alumnado en la tutorización académica.
- Adaptar, implementar y consolidar el sistema de gestión de la calidad de las prácticas externas en todas las titulaciones del centro, incidiendo especialmente en la aplicación de las herramientas de medición (cuestionarios).
- Cumplir la planificación temporal de actividades académico-administrativas aprobada por la Comisión de Prácticas del Centro.
- Realizar labores de comunicación de las actividades llevadas a cabo desde el VPe.



- Resolver de forma rápida y efectiva las incidencias, tanto administrativas como académicas, surgidas en la incorporación y desarrollo de las prácticas externas.
- Medir, valorar y mejorar los indicadores de satisfacción interna y externa del Programa de Prácticas Externas establecidos por la Comisión de Prácticas del Centro.

El Vicedecano expone los datos que corroboran el cumplimiento de todos y cada uno de estos objetivos y los ofrece a los miembros de la CGC que deseen consultarlos con mayor detenimiento. Del mismo modo, se muestra disponible para explicar con mayor detalle el funcionamiento del sistema de calidad del VPe en cualquier otro momento o foro.

4. Informe del grupo de mejora de Relaciones Internacionales y Movilidad.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad informa que en la última reunión del grupo de mejora que preside se trataron los siguientes aspectos:

- Se revisó todo el procedimiento que se sigue en la Facultad para el reconocimiento de asignaturas básicas/obligatorias/troncales en el caso de estudiantes que participan en programas de intercambio, haciendo hincapié en los criterios que deben seguirse por parte de los tutores y tutoras de movilidad a la hora de efectuar las recomendaciones sobre esta materia.
- El Vicedecano explicó que la intención del equipo decanal, que se ve refrendada por la postura del rectorado y de los organismos nacionales que se ocupan de este ámbito, es ir pasando del sistema actual (en el que el estudiante aporta evidencias de que la asignatura en la universidad de destino es suficientemente similar a la correspondientes en la Universidad de Alicante, lo que puede dar lugar a que alguna de las asignaturas que el estudiante deba superar en la Universidad de Alicante durante el periodo de intercambio pueda no ser reconocida) a un sistema en el que tutores y estudiantes acordarán una propuesta en la que se indique cuáles de las asignaturas disponibles en destino guardan mayor similitud con aquellas en las que el estudiante esté matriculado en la Universidad de Alicante durante el periodo de intercambio (lo que implicará que, salvo excepciones justificadas, todas ellas terminarán siendo reconocidas, siempre que el estudiante supere las materias elegidas en destino).
- Se acordó enviar información a los tutores sobre los intercambios de los últimos tres años (listados de estudiantes publicados por el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad en las resoluciones de las convocatorias respectivas, en los que aparecen la titulación en la que estaban matriculados, el periodo de intercambio, la universidad de destino y el área que corresponde a la plaza de intercambio que ocuparon). Esta documentación, junto con los listados de plazas disponibles en la página web del Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad, permitirá a los tutores que lo deseen formular sugerencias sobre qué convenios se deben revisar o, en su caso rescindir, en función de la adecuación de la oferta académica disponible para nuestros estudiantes.

5. Informe del grupo de mejora de Postgrado.

La Coordinadora de Estudios de Postgrado informa que en la reunión del grupo de mejora de postgrado, celebrada el 4 de julio de 2011, se procedió a la constitución de la Comisión de Estudios de Posgrado de la Facultad, se dio el visto bueno al borrador de Reglamento de funcionamiento interno de dicha Comisión (que fue aprobado por la Junta de Facultad el 26 de octubre de 2011), y se aprobaron los mecanismos para la concesión de premios a los mejores estudiantes de cada una de las titulaciones de Posgrado adscritas al Centro.

6. Calendario de trabajo.

Se acuerda que la siguiente reunión se celebre en julio para, entre otras tareas, realizar el balance del curso académico 2011-2012, revisar los objetivos de calidad y planificar el curso académico 2012-2013, así como modificar los capítulos 2 y 3 del Manual del SGIC para incorporar la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad y la Comisión de Acción Tutorial como grupo de mejora y, en su caso, adaptar



los procedimientos PC09 de Movilidad del Estudiante y PC10 de Prácticas Externas del Manual de procedimientos del SGIC a las peculiaridades del Centro.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Alicante, 2 de mayo de 2012

La Presidenta

El Secretario

Fdo:
María Jesús Santa María
Vicedecana de Economía

Fdo:
José Agulló Candela
Secretario de la Facultad



RELACION DE ASISTENTES:

AGULLO CANDELA, JOSE
AYELA PASTOR, ROSA
CASADO DIAZ, JOSE MANUEL
ESTEVE TEBAR, RAFAEL
GIMENEZ BERTOMEU, VICTOR MANUEL
GOMEZ MARTINEZ, CRISTINA
LLOPIS TAVERNER, JUAN
LOPEZ FUERTES, PABLO
LOPEZ ORTIZ, INMACULADA
MIRA PASTOR, ENRIC
NICOLAU GONZALBEZ, JUAN LUIS
RUIZ CALLADO, RAUL
SANTA MARIA BENEYTO, MARIA JESUS
SANTACREU FERNANDEZ, OSCAR ANTONIO